
Palmas Académicas

Rafael Medaglia-Gómez*

Estimadas señoras y señores:

La Fundación "Universidad Autónoma de Centroamérica" agradece la presencia de todos ustedes a este acto de investidura de "LAS PALMAS ACADEMICAS 1999", por lo que les damos la más cordial y calurosa bienvenida.

Para mí, sin lugar a dudas, este acto constituye uno de los más importantes de nuestra Universidad, puesto que estudiantes sobresalientes, recibirán la "CORONA ACADEMICA" por sus méritos.

Hoy día se discute mucho sobre las Universidades privadas; sin embargo, a nosotros no nos afecta en nada tal discusión, puesto que seguimos siendo los primeros. La Universidad Autónoma de Centroamérica nació de primero y sigue siendo la primera Universidad privada del país, por lo que es, pero veamos aquí tan solo un aspecto: por nuestro sistema de evaluación de las pruebas de grado. En efecto, nuestros graduandos finalizan sus estudios con honores. Para obtener cualquier grado académico la Universidad exige un mínimo de 80% en todas las pruebas coloquiales, ante Jurados que son imparciales, objetivos e integrados por profesionales de reconocida solvencia académica y moral.

La Corona Académica se confiere entre aquellos estudiantes de cada graduación, para los Grados de Licenciatura, Maestría o Doctorado, y para cada Grado y carrera, que hubiesen obtenido dichos Grados con la mención máxima, sea "*Summa Cum Laude*". De ese selectísimo grupo se elige al 10 por ciento que haya tenido el mejor desempeño durante todos sus estudios en nuestra Universidad, de allí que "honor a quien honor merece".

* Expresidente de la Unión Costarricense de Abogados y del Colegio de Abogados de Costa Rica. Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia. Catedrático y Magistrado Universitario (U.A.C.A.). Presidente de la Universidad Autónoma de Centro América. Abogado-Notario Litigante.

En este día, todos ustedes estarán muy orgullosos y felices por esta distinción y reconocimiento que les hace la Fundación Universidad Autónoma de Centroamérica, gracias a sus propios méritos y esfuerzos.

Ustedes, los homenajeados, demostraron tener una real vocación para el estudio y la investigación. Los concluyeron con honores y esto vivifica a la Universidad. Son ejemplo activo y fermento que nos anima en nuestro compromiso cotidiano. Esta es nuestra razón de ser.

Ahora deberá corresponder a cada Colegio Profesional realizar un examen de admisión ante Jurados imparciales y objetivos que decidan su incorporación para el ejercicio liberal de sus profesiones, ya que esto es materia que le compete al Colegio Profesional y no a las Universidades, y esto ha constituido una lucha por más de veinte años por parte de nuestra Institución, pero que, lamentablemente, aún hoy no se ha cristalizado en una Ley de la República. Cuando esto suceda, es decir, cuando se instaure el examen de incorporación en los respectivos Colegios Profesionales, considero que felizmente el país conocerá -a ciencia cierta- la clase de profesional que producen todas y cada una de las Universidades, tanto públicas como privadas, y por fin se nos hará justicia, ya que por nuestros frutos nos conoceréis.

Nuestros graduandos no deben temer dicho examen, por el contrario, tienen la ventaja sobre el resto de los estudiantes de las otras Universidades, tanto públicas como privadas, quienes no cuentan con un sistema de evaluación como el nuestro, de pruebas, escritas y orales, que requieren un mínimo de un 80% para obtener cualquier grado académico, sumado esto a que los Colegios Profesionales instaurarán Jurados objetivos, imparciales e independientes.

Finalmente, felicito muy sinceramente a todos nuestros estudiantes sobresalientes, quienes reciben la "Corona Académica",

y a todos los presentes les deseo una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo y que el Señor los colme de muchos dones y bendiciones.